

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.737

Segovia.—Lunes 23 de Febrero de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

LA LIGA DE NACIONES Y EL ORO

Por Emilio Miñana.

La Delegación de la Liga de Naciones para el estudio del problema del oro ha publicado su segundo informe provisional. Se le han hecho algunos reproches, que es demasiado técnico para que produzca efecto sobre el público lego en estas materias; y que contiene demasiadas reservas para que sirva de guía a los Bancos emisores, adoptando las innovaciones siguientes:

1.ª Deben modificarse los preceptos legales ahora existentes en lo que se refiere a la fijación de los porcentajes de las reservas.
2.ª Las monedas de oro no deben ponerse en circulación porque esto disminuiría las masas de manobra en los Bancos emisores.
3.ª Los movimientos del oro que se deban a desequilibrios que no sean de carácter temporal deben notarse; pero las entradas y salidas de oro debidas a causas temporales deben ser neutralizadas convenientemente por la política de los Bancos emisores.

4.ª Estos, en los países que tienen adoptado el patrón oro, no deben estimular las importaciones de oro y deben restringir las exportaciones del mismo metal, limitando las compras de divisas extranjeras cuando su cambio esté próximo al punto de importación de oro y vender únicamente divisas oro cuando el cambio se mueva hacia el punto de exportación del citado metal.
5.ª Las partidas de reservas de divisas extranjeras en los Bancos emisores, por regla general, se colocarán en los otros de los países respectivos o, en su caso, el emisor en el que se tengan, dará a conocer la cuantía del depósito en el mercado monetario en que dicho depósito se halle.

6.ª Los Estados Unidos emitirán empréstitos solamente para fines reproductivos. Los mercados internacionales de capitales se estabilizarán en cuantos países sea posible, admitiendo valores internacionales a la cotización en sus Bolsas respectivas.
7.ª Los Bancos emisores en su función de evitar desequilibrios y restaurar el equilibrio cuando se ha perdido, serán auxiliados por la cooperación internacional bancaria, por ejemplo por la provisión recíproca de créditos a corto plazo.
8.ª El control de los Bancos emisores será fortalecido ulteriormente por el desarrollo del mercado de letras y la adopción o el perfeccionamiento de la técnica de las operaciones; y los recursos líquidos del Estado y de las instituciones semipúblicas se concentrarán en dichos Bancos.

Hemos de poner de relieve que, según el citado informe, el oro amonedado no debe circular en el interior de los países y esto por la escasez de oro que ya se observa y que aumentará si se elevan los precios de las mercancías, lo que exigiría, como es natural, un aumento de circulación monetaria, que debiendo ser metálica áurea, habría de ser principalmente de billetes, exigiendo por lo tanto una elevación de los encajes oro de los Bancos emisores que difícilmente se podría conseguir, puesto que la producción de oro disminuye según la misma Delegación sostenía en anterior Informe.

A los efectos de la política monetaria española debe especialmente ser tenida en cuenta la recomendación de dicha Delegación a los Bancos emisores de que restrinjan las exportaciones de oro, recomendación que no se ha tenido en cuenta en España, ni por su Gobierno, ni por el Banco emisor, debiendo en caso necesario haber sustituido las remesas metálicas por las de divisas oro. La ineficacia de la política monetaria española a que aludimos la muestran los mismos hechos.

La Delegación opina que para que el patrón oro produzca sus reacciones propias y normales, función a la que las condiciones postbélicas hacen más compleja y más frecuentemente necesarias al ejercicio de una dirección consciente es preciso que se den facultades adecuadas a los Bancos emisores, adoptando las innovaciones siguientes:

1.ª Deben modificarse los preceptos legales ahora existentes en lo que se refiere a la fijación de los porcentajes de las reservas.
2.ª Las monedas de oro no deben ponerse en circulación porque esto disminuiría las masas de manobra en los Bancos emisores.
3.ª Los movimientos del oro que se deban a desequilibrios que no sean de carácter temporal deben notarse; pero las entradas y salidas de oro debidas a causas temporales deben ser neutralizadas convenientemente por la política de los Bancos emisores.

4.ª Estos, en los países que tienen adoptado el patrón oro, no deben estimular las importaciones de oro y deben restringir las exportaciones del mismo metal, limitando las compras de divisas extranjeras cuando su cambio esté próximo al punto de importación de oro y vender únicamente divisas oro cuando el cambio se mueva hacia el punto de exportación del citado metal.
5.ª Las partidas de reservas de divisas extranjeras en los Bancos emisores, por regla general, se colocarán en los otros de los países respectivos o, en su caso, el emisor en el que se tengan, dará a conocer la cuantía del depósito en el mercado monetario en que dicho depósito se halle.

6.ª Los Estados Unidos emitirán empréstitos solamente para fines reproductivos. Los mercados internacionales de capitales se estabilizarán en cuantos países sea posible, admitiendo valores internacionales a la cotización en sus Bolsas respectivas.
7.ª Los Bancos emisores en su función de evitar desequilibrios y restaurar el equilibrio cuando se ha perdido, serán auxiliados por la cooperación internacional bancaria, por ejemplo por la provisión recíproca de créditos a corto plazo.
8.ª El control de los Bancos emisores será fortalecido ulteriormente por el desarrollo del mercado de letras y la adopción o el perfeccionamiento de la técnica de las operaciones; y los recursos líquidos del Estado y de las instituciones semipúblicas se concentrarán en dichos Bancos.

Hemos de poner de relieve que, según el citado informe, el oro amonedado no debe circular en el interior de los países y esto por la escasez de oro que ya se observa y que aumentará si se elevan los precios de las mercancías, lo que exigiría, como es natural, un aumento de circulación monetaria, que debiendo ser metálica áurea, habría de ser principalmente de billetes, exigiendo por lo tanto una elevación de los encajes oro de los Bancos emisores que difícilmente se podría conseguir, puesto que la producción de oro disminuye según la misma Delegación sostenía en anterior Informe.

A los efectos de la política monetaria española debe especialmente ser tenida en cuenta la recomendación de dicha Delegación a los Bancos emisores de que restrinjan las exportaciones de oro, recomendación que no se ha tenido en cuenta en España, ni por su Gobierno, ni por el Banco emisor, debiendo en caso necesario haber sustituido las remesas metálicas por las de divisas oro. La ineficacia de la política monetaria española a que aludimos la muestran los mismos hechos.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

Escuela Elemental del Trabajo

Donativo para la misma de S. M. el Rey en nombre de sus augustos hijos los infantes segovianos

Habiendo llegado a noticias de Su Majestad la obra social que realiza la Escuela Elemental del Trabajo, se ha dignado otorgar tres becas con destino al aprendizaje retribuido de los obreros. Este rasgo de Su Majestad tenemos la seguridad que será loado por la opinión general y muy especialmente por la de Segovia, que tiene como timbre de honor el contar entre sus hijos predilectos y esclarecidos a los infantes don Jaime, doña Beatriz y don Juan, en cuyo nombre ha querido asociarse S. M. el Rey a esta obra trascendental y eminentemente segoviana que realiza la Escuela del Trabajo.

Al donativo del excelentísimo señor obispo, don Alfonso Gila, de la S. A. Salto del Burguillo, de que se ha dado ya cuenta en la Prensa, hay que añadir los siguientes recibidos en la Escuela del Trabajo: Excelentísimo señor don Segundo Gila, una beca, 350 pesetas; don Gabriel José de Cáceres, una beca, 350; señores Klein y Compañía, tres becas, 1.100; pagadas por mensualidades.

Don Emilio Sousa, 25 pesetas; don José María Vinuesa, 5; excelentísimo señor don Antonio García Tapia, 50; la Casa del Pueblo de Segovia, 50; excelentísimo señor don Rufino Blanco, ex gobernador de Segovia, 25; excelentísimo señor don Manuel Salvadores, ex gobernador de Segovia, 150; donativo de Su Majestad el Rey 1.125.

Administración de fincas? F. BLANQUEZ PROCURADOR San Frutos, 7.—Segovia

El señor Cambó formará un partido centrista

Los amigos políticos del señor Cambó no catalanes que pensaban luchar en las elecciones convocadas y que se proponen mantener sus respectivas candidaturas por los distritos correspondientes ofrecieron ayer un almuerzo al ministro de Hacienda señor Ventosa, invitando también al señor Beltrán y Musitu.

Primeramente hizo uso de la palabra el ex diputado a Cortes don Francisco Bastos, quien manifestó que el acto que se celebraba tuvo su origen en el deseo que tenían los elementos congregados de exteriorizar en un acto de solidaridad de elementos representativos de gran número de regiones su compenetración con el señor Cambó.

Este no pudo asistir porque, no repuesto aún del todo de su pasada enfermedad, no abandona todavía sus habitaciones. En su nombre, el señor Nadal leyó unas cuartillas del «leader» regionalista en que se dice lo siguiente:

Dentro de muy poco tiempo—breves días quizá—quedarán nuestras fuerzas y otras muy valiosas que van a confundirse con nosotros organizadas en un partido centrista español.

Los partidos de centro están en crisis, en muchos países de Europa; en todos aquellos en que la cultura de las masas y el buen sentido y la energía de los jefes han permitido a los partidos extremos, así de izquierda como de derecha, superar los períodos de violenta intransigencia, expresión, en el fondo, de debilidad y de falta de aptitud para ejercer funciones de Gobierno.

MUNDO MUNDILLO

El enfado de unas señoritas

Bajo el título «Terrible plancha en un concurso de belleza», recortamos de «El Correo Gallego»:

«Budapest.—Con motivo de las fiestas de Carnaval se procedió en esta ciudad a la elección de una reina de belleza, presentándose muchas jóvenes al concurso. Después de larga deliberación fué designada la reina de la belleza, y puede juzgarse el asombro del jurado y del público en general, cuando, al ser presentada la nueva reina, se quitó la peluca y quedó demostrado que era un hombre.

Las restantes concursantes, justamente molestadas por el fallo de un jurado que se había equivocado en su juicio, hasta el punto de tomar un hombre por una belleza femenina se negaron terminantemente a desfilar de nuevo ante los jurados y por consiguiente quedó Budapest por este año sin reina de la belleza del Carnaval.

En España, la concepción de hallarse un hombre o un partido en posesión de la verdad absoluta, fuera de la cual todo es abominación, persiste aún, y tan arraigada está, especialmente en las izquierdas, que es de temer que perdure por muchos años.

Y, mientras ello perdure, solo los partidos de centro serán instrumentos adecuados para gobernar España.

Nuestro partido deberá tener una característica esencial: abandonar el principio—verdadera enseñanza que preside el proceso de la decadencia española—de que los problemas se resuelven por sí solos, y sustituyendo la pereza, base de aquel sistema, por una labor inteligente y teñida, estar atentos a cuantos problemas, en lo político, en lo social, en lo económico y en lo financiero se susciten en España, para abordarlos franca y decididamente, previo un detenido estudio.

No olvidemos que los políticos españoles no han pecado por acción, sino por omisión. No han sido los hombres abyectos y corrompidos que inventó la leyenda: la inconsciencia unas veces y la pusilanimidad muchas más, han sido los grandes pecados de nuestros hombres públicos.

Y como no es hoy ocasión de fijar programas—que en su esencia están ya expuestos—y mi único propósito al coger mi lápiz era el de enviarnos un saludo, dejo de hablar de temas trascendentales para exponerlos a todos la pena que siento por no sentirme en vuestra mesa y por no poder expresar, con un cordial abrazo, el testimonio de todo mi afecto.

Finalmente, el señor Ventosa pronunció unas palabras glosando la actuación política de los regionalistas. Yo voy a declararos—dice—que desde hace años nosotros los catalanes venimos actuando en la política española. Hemos actuado como grupo catalán, pero sin que ello haya significado en ningún momento antagonismo ni exclusivismo ni desprecupación de los problemas generales de España. A ello hemos consagrado en el Parlamento atención asidua y constante. Y puedo agregar, sin temor a ser desmentido, que en nuestra actuación ministerial, cuando hemos formado parte del Gobierno, hemos estado poseídos, tan poseídos al menos como cualquier otro sector político, del sentimiento de interés y de la dignidad de España.

Expone a continuación el alcance del regionalismo según las notas del señor Cambó y dice que lo que le caracteriza a este grupo político es el sentido de eficacia para que las ideas y los programas tengan base de realidad.

EL INCIDENTE DE LA CARCEL MODELO

Con relación al incidente ocurrido en la Cárcel Modelo, de que habló el ministro de Gracia y Justicia con los periodistas, un redactor de «El Debate» se ha entrevistado con el director de la Cárcel y con el jefe de servicios, el cual ha manifestado lo siguiente:

A las tres y cuarto de la madrugada del sábado, estaba yo acostado y el oficial encargado del departamento de políticos vino a decirme que de la Presidencia del Consejo de ministros querían hablar por teléfono con el señor Alcalá Zamora. Como hay el precedente del señor Sánchez Guerra, y creyendo que podría ser algún asunto político, autoricé la conferencia.

El señor Galindo fué a participármelo al señor Alcalá Zamora, el cual acudió al teléfono acompañado por el mismo oficial y por el señor Largo Caballero. Que éste le haya acompañado no tiene nada de particular porque el señor Alcalá Zamora

EL ANGEL

GRAN FERIA DE GANADOS EN LA VILLA DE FUENTEPELAYO (SEGOVIA) DEL 1 AL 3 DE MARZO, AMBOS INCLUSIVE

En los días ya mencionados se celebrará esta renombrada feria que por ser tradicional ha llegado a ponerse a la cabeza de las principales de España, donde concurren hasta de las regiones más apartadas, con ganados de todas clases.

El Ayuntamiento de esta villa, en su deseo de hacer más grata la estancia a los feriantes, ha organizado festejos varios, entre ellos, bailes públicos y de sociedad en los distintos Casinos.

Las autoridades tienen especial interés en hacer constar que este vecindario goza de una salud excelente, y que no se cobrará impuesto alguno a ninguna clase de vendedores.

Fuentepeayo, 22 de Febrero de 1931.—El alcalde, **Agapito de Frutos**.

ve bastante mal, hasta el punto de que algunas veces para bajar unos escalones, ha tenido que darle el brazo un oficial de la prisión.

Llegaron al teléfono, tratamos de comunicar, pero no contestaba nadie. Se oía en el teléfono un ruido como si hubieran llamado de un sitio donde hubiese bastante gente.

Se cortó de pronto la comunicación, puesto que cesó el ruido. Llamamos entonces a la Presidencia y contestaron que desde allí nadie había pedido comunicación con la Cárcel.

El señor Alcalá Zamora quiso hablar con la redacción de un periódico, pero el oficial le hizo saber que para esa conferencia no había autorización.

Y el señor Alcalá Zamora se retiró a su celda, no sin antes decir al oficial que si volvían a llamar rogase que lo hicieran a otra hora menos intempestiva, a menos que se tratara de un asunto urgente.

No pasó más, nos dice el señor Lorca. Sin duda, una broma pesada de gente ajena a la prisión, claro está, porque aquí no hay quien se atreva a gastarla. Yo, por mi parte, no tuve más que esa intervención, hasta el punto de que no tuve que levantarme.

En cuanto a que se hubiera visto en el interior de la prisión a una

ANUNCIO

Desde el miércoles, 25, se establece un servicio semanal de transporte de mercancías de Cantalejo a Madrid y viceversa.

Para más informes, **SIRO SANZ** en Cantalejo

NOTA POLITICA

Prudentes palabras del general Berenguer

El ministro de Ejército ha dirigido a éste un telegrama verdaderamente espartano. Confío—dice—en que mi labor será fructífera en bien de la Patria, del Ejército y de las Instituciones, si todos atendemos—«exclusivamente»—a las funciones de nuestra profesión. Con un sólo adverbio el ilustre general dice al Ejército cuál debe ser su orientación. Vigilar por la paz pública; misión complementaria, de la de sostener la guerra, especialidad que constituye el fin de las instituciones armadas.

El saludo del general Berenguer refleja el espíritu militar de quien le escribió. Altura de pensamiento, previsión saludable, patriotismo bien sentido, comprensión del actual momento político, y aticismo en la expresión, congruente con el objeto de la comunicación referida. Sobre estos caracteres, predomina la oportunidad.

En estos momentos históricos que comenaron hace ya un decenio, se verifican cerca del Ejército contactos de gente política mal avenida con las tradiciones de la institución, enemiga de ella esencial y accidentalmente, pero que necesita envenenar su espíritu colectivo, para que sea el Ejército colaborador, en ciertos decisivos momentos, de la transformación social y política imaginada y sostenida por el odio y la ciega incompreensión de unos pocos que confían para ello en la fuerza del asocio de obreros y soldados. Creemos estéril la sugestión, pero el general Berenguer, la percibe, la denota, e invita al Ejército a limitarse al ejercicio de sus funciones, «con exclusión» de toda sugerencia no militar. Su misión en estos instantes es mantener la paz, y perfeccionarse para cuando la nación necesite hacer la guerra.

Labor de paz, labor de progreso. Labor enaltecedora de las instituciones armadas que el país creó para la defensa del territorio y del orden interior. ¿Cómo podría ser otra cosa el Ejército? ¿Cómo no ver que la inmisericordia en el ideario y en el forjejo político, es un disolvente de la unidad en que el Ejército debe vivir para realizar el fin de la Patria que es el manifestarse representada por un Estado robusto y digno de consideración ante el mundo? Quizá aligüen deslice en el oído del Ejército,

persuaciones de que el militar es un ciudadano, y el Ejército una entidad ciudadana, que debe actuar políticamente. Este es el camino de perdición que, fingiendo halago, abrieron siempre ante las armas los que necesitaron de ellas en un instante oportuno. Mas las instituciones armadas saben que al abrazar su profesión, el militar, como los sacerdotes de la Iglesia, supieron hacer e hicieron determinados sacrificios. Conservaron su voto como ciudadanos, su criterio político como hombres pertenecientes a una nación, pero se privaron de utilizar en las luchas internas las armas que el Estado les dió, y el mando que hubo de conferírles sobre los hombres del contingente militar, porque esto no pertenece a partido ni organización alguna, sino a la Patria grande, para garantizar la paz.

Desde 1868, en que se acabaron los generales jefes de grupos políticos, terminaron también las crisis semestrales. Pudo el Ejército proclamar en Sagunto a don Alfonso de Borbón en 1875, pero aquel acto no fué de contradicción ni de fuerza. La restauración anhelada por España estaba convenida por las grandes representaciones nacionales, incluso republicanas, y faltaba expresar la adhesión del Ejército, acto que verificó Martínez Campos al frente de la brigada Dabán. Pero si es admisible que las armas consagren lo que la Nación desea, débese rechazar por el propio Ejército el halago o la solicitud de su intervención, cuando exista controversia ciudadana dentro del país. Cuanto más empeñada sea la lucha de los idearios políticos, más firme debe ser la actitud del Ejército en relación con el orden público, para que la contienda se ventile en la paz, por voto del pueblo reunido en comicios.

R. C. DE R.

CALLOS

No sufra usted de callos, jinetes, ojos de gallo y verrugas. Use usted el patentado UNGUENTO MAGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callosidad que el UNGUENTO MAGICO. Farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo: 2 id. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

LA PIÑATA EN SEGOVIA

En las calles

Se vieron ayer más animadas que durante los días de Carnaval. A ello contribuyó, sin duda alguna, la temperatura que disfrutamos, más benigna que durante los tres días del Andrujo. Circularon bastantes máscaras y aunque no exhibieron lujosos disfraces ni se distinguieron por el carácter artístico de los mismos, tampoco tuvimos que lamentar la presencia en los sitios céntricos de los estrafalarios mamarrachos que tan desagradable efecto produjeron entre el público, cuando las fiestas de Momo se encontraban en todo su apogeo.

Fueron muchos los que se mostraron en la plaza Mayor y calle Real, vestidos de Pierrots, que ha sido el disfraz de los carnavales de este año, dirigiéndose a los bailes públicos, alegremente; y, en honor a la verdad, hay que decir que su aspecto se señalaba por lo decoroso. Lo celebramos mucho y aplaudimos sinceramente.

LOS BAILES

En honor del Casino de la Unión

El verificado el sábado por la noche, organizado por los alumnos de la Academia de Artillería y que se dió en el teatro Cervantes, en honor de los socios del Casino de la Unión, fué una fiesta agradableísima, imprimiéndose a ella un sello de soberana distinción y elegancia extraordinaria.

Los palcos se hallaban ocupados por las familias más importantes de la capital, notándose la presencia en la sala de muchas y lindas muchachas, ostentando lujosos trajes y presidiendo inusitada animación.

A los acordes de una escogida orquesta, dirigida por el maestro Bahillo, que interpretó preciosos bailes en boga, las parejas, que figuraban en crecido número, bailaron hasta las primeras horas de la mañana, produciendo, entre todos cuantos concurren a este brillante festival, una impresión favorabilísima y tributándole entusiastas y merecidos elogios.

El del Círculo Mercantil

También se verificó anoche en el mismo teatro, acudiendo un público numeroso y pudiendo asegurarse que ha sido el mejor de los que ha celebrado esta simpática sociedad de recreo.

Abundaron las caras bonitas y la gente joven bailó incansablemente a los acordes de la banda de música de la Academia de Artillería. Se hizo un gran derroche de serpentina y la alegría, entre los que acudieron al coliseo citado, no decayó un momento, mostrando todos vivos deseos de divertirse.

A las doce se hizo el sorteo del mantón de Manila, obsequio de la Empresa arrendataria de los bailes públicos, correspondiendo al número 691.

La persona que posea dicho número, puede presentarse a recoger el regalo en la calle de Ruiz de Alda, número 4.

En otros locales

Igualmente hubo bailes en la Peña de Amigos, Dancing Paraiso y Pensamiento, viéndose todos muy frecuentados.

Vendo vaca suiza, recién parida del primero. Para tratar, con Isidro Pérez, en Martín Miguel.

Sucesos en Segovia y su provincia

Heridos en riña

En la Casa de Socorro fueron asistidos anoche, facultativamente:

Francisco Bernardo Rodríguez, de veinticinco años, soltero, domiciliado en la calle de José Zorrilla, 82, que presentaba una herida incisorcortante, de tres centímetros de extensión, por dos de profundidad, en la parte superior del brazo izquierdo, con hemorragia, de pronóstico grave, producida por otro que le agredió, en riña.

—Julio de Andrés, de veintitrés años, soltero, domiciliado en la calle de Ochoa Ondátegui. Sufrió erosiones y contusiones en la cara y cuello y una herida incisorcortante en el labio superior, de carácter leve. Igualmente le fueron producidas en riña.

—Bonifacio Santiago, de profesión impresor, domiciliado en la calle de la Victoria, 1, padece varias heridas y contusiones, de pronóstico reservado, las cuales le fueron producidas en riña.

Con una aguja de grandes dimensiones, hiere gravemente a su hermana y a su cuñado

Cilleruelo de San Mamés, 21.—En esta localidad ha ocurrido un suceso que ha producido honda indignación en este pacífico vecindario.

Marcelino Arribas Rubio, de cuarenta y dos años, se encontró en la calle a su hermana Rufina, que regresaba a su domicilio con una hija de corta edad en los brazos. Sin mediar palabra, Marcelino, provisto de una aguja de las utilizadas por los albarderos en su trabajo, agredió a su hermana por la espalda y la golpeó bárbaramente en la cabeza hasta que la pobre mujer cayó al suelo bañada en sangre.

El marido de la víctima, Guillermo Moreno García, que seguía a su mujer con otro niño en brazos, acudió presuroso en defensa de su esposa, pero Marcelino le agredió con el mismo arma.

Varios vecinos, habido conocimiento de lo que ocurría, acudieron en auxilio de los heridos, mientras se avisaba al médico de la localidad y al Juzgado.

Según dictamen facultativo, las heridas que padece Rufina son de pronóstico grave, y de carácter reservado las que sufre su marido. Cometida la doble agresión, Marcelino Arribas se negó a ponerse a disposición del Juzgado municipal, y el juez se vió precisado a requerir el auxilio de la Guardia civil de Maderuelo, de cuyo puesto se desplazaron el sargento y el mismo, don Julián Rodríguez y don guardia segundo.

Cuando éstos llegaron a Cilleruelo, el agresor se había entregado ya al Juzgado, el cual instruye las oportunas diligencias.

Una casa destruida por el fuego

Aunque llega a nuestra Redacción con algún retraso, damos cabida a la siguiente carta información:

Fuente el Olmo de Fuentidueña. Comunican del anejo de Los Valles, que un voraz incendio destruyó la casa del vecino de aquella localidad Manuel Pajares García, de profesión labrador.

El incendio se produjo en el pajaro, y, según versiones autorizadas, a causa de un cortocircuito. De los pueblos de Calabazas y de esta localidad, salieron numerosos vecinos para prestar los auxilios necesarios y cooperar a la extinción del fuego en cooperación con los de Los Valles, que pudieron evitar su propagación a las casas inmediatas.

La casa quedó completamente destruida, habiéndose quemado todos los efectos de labranza y enseres. Unicamente pudieron ser salvados, en los primeros momentos, dos caballos asnales.

Ballerías no estaba asegurado.

EL PELIGRO COMUNISTA EN ESPAÑA

En nuestro país circula como en ninguno la literatura bolcheviquezante

(De «El Debate».)
París, 21.—El peligro comunista en España. Este es el tema que desarrolla Henri Beraud, el enviado especial de «Le Petit Parisien». Henri Beraud, en su reportaje, no sigue violentamente las vibraciones del momento. Trata de profundizar, de enlazar el momento, la actualidad, con el pasado y el futuro. Sus crónicas pertenecen más al libro que al periódico y así va saltando libros, «Lo que he visto en Alemania», «Lo que he visto en Italia»... y, sin duda, dará pronto a la imprenta «Lo que he visto en España».

Beraud sonríe de los que sonríen ufanos cuando algunos timoratos les hablan del temor de un peligro comunista. Su pintura de España, el parangón que hace entre nuestro país y el ruso bolchevique, resultan demasiado negros y sin duda inexactos. Pero el artículo contiene enseñanzas aprovechables.

«Cuántas personas agrupan las asociaciones comunistas en España? Esta pregunta de quienes juegan en nuestro país con la revolución, carece de valor para el famoso periodista. El comunismo sigue tácticamente

sombrias, cauces sinuosos y oculta su labor de zapa con estadísticas engañosas. Por otra parte, no trata de dar el golpe directo, sino de aprovechar la oleada revolucionaria levantada por otros. La confusión que sigue a una revolución. Así ha actuado siempre, así triunfó en Budapest en 1919 e intentó lo mismo en Viena en 1927.

Una cosa maravillosa ha visto: la cantidad de literatura bolcheviquezante que circula en España como en ningún país. En los escaparates de quioscos y librerías de algunas ciudades españolas no hay—dice—otra cosa que bolcheviquismo.

Expone luego lo apetitosa que para Rusia resulta España, polo occidental de Europa, boca del Mediterráneo, unión de Europa con África. Habla de la situación cultural y social de España en los tonos a que ya hemos aludido y termina llamando a la reflexión a quienes dejan sus coches lujosos a las puertas de los centros revolucionarios, a los elocuentes conspiradores que quieren traer la revolución charlando mucho.

La intentona revolucionaria en el Perú

Los revolucionarios se apoderaron de Arequipa

El número de muertos en la intentona en la capital

Lima, 21.—Oficialmente se calcula que el total de muertos habidos en la intentona para derribar al Gobierno del señor Sánchez del Cerro es de 60. La cifra definitiva no se ha podido fijar aún.

De estos muertos, 40 corresponden a las fuerzas leales y 20 a las rebeldes.

Los sublevados se apoderan de Arequipa

Arequipa, 21.—Los revolucionarios sublevados contra el presidente provisional, señor Sánchez del Cerro, han logrado dominar la ciudad, y el jefe de la división del Ejército, que se mantenía leal, quedó muerto de una descarga de los rebeldes. También ha muerto en el hospital un capitán, que había resultado herido en la refriega.

El manifiesto de Godós dice que será respetada la vigente Constitución de 1860.

La razón del levantamiento

La Paz, 21.—Informaciones de Puno indican que el golpe militar de Arequipa no es ninguna contrarrevolución en nombre o a favor del ex presidente señor Leguía, sino en contra de la supuesta dictadura del teniente coronel Sánchez del Cerro, a quien acusan los rebeldes de no haber cumplido sus compromisos con el país y con la revolución.

Entre los paisanos reina tranquilidad, y no se han registrado ataques contra la propiedad.

Los rebeldes insisten en la declaración de que no obran a favor de Leguía, y señalan que se trata de un movimiento de las antiguas fuerzas de Sánchez del Cerro, en quien suponen la ambición de pretender establecerse definitivamente en el Poder.

HOMENAJE A LOS INSTITUTOS ARMADOS Y SUSCRIPCION A FAVOR DE LA GUARDIA CIVIL

Suma anterior, 3.301,60 pesetas.

Don Mariano Cañas 3 pesetas; don Aurelio del Pino, 20; don Diego de la Cruz, 5; Ayuntamiento de Madrid, 10; Empresa de I. García, 10; don Mauricio Escudero Martín (de Fuente de Santa Cruz), 10.

Suma y sigue, 3.359,60 pesetas.

Los donativos pueden entregarse en los Bancos de España, Hispano-Americano, Español de Crédito y Castellano.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«Forasteros en Atlantic City», comedia cinematográfica, marca Universal

El principal propósito del realizador de esta película fué, sin duda alguna, el enfrentar al público con las más francas y desgarradas situaciones. Para lograrlo no ha vacilado, a sabiendas, en sacrificar toda lógica y hasta la más elemental corrección escénica.

Pequeño argumento diluido en una acción de aparato astrakán. Los esfuerzos de unos hijos, por cambiar y remozar los procedimientos comerciales de sus padres, comedia haber derivado hacia una comedia con moraleja. Pero, lejos de esto, el autor amontona episodios incoherentes que cumplen, eso sí, la grata misión de divertir al público.

Entre los intérpretes destaca George Sidney, que hace una creación del personaje central de «Forasteros en Atlantic City».

Fotografías y escenarios, un poco al margen de la actual evolución cinematográfica.

El público se entregó a la facilidad del argumento, celebrando con grandes carcajadas las distintas situaciones.

F. M. y G.

Los excesos del bolcheviquismo

Deportaciones de intelectuales en Petrogrado

Riga.—Comunican de Moscú la salida para la región de Yakoutsk de un grupo de intelectuales detenidos por el Guepeou entre los que hay varios profesores de Universidad licenciados después de la última «depuración». El miembro de la Academia de Ciencias, Scherbakoff, que pereció recientemente en circunstancias misteriosas, debía formar parte de este equipo. En efecto, un guardia rojo disparó contra el profesor, alegando que procedía así en virtud de la ley de fugados que el intelectual en referencia intentó huir. El eminente historiador murió a consecuencia de las heridas recibidas.

La Prensa soviética ataca al profesor Karpinsky, presidente de la Academia de Ciencias de Leningrado. Se le acusa de haber presentado ciertas objeciones a la expulsión de los académicos Platonoff, Tarle, Likhachef y Linbavky.

La Academia se reunió en sesión extraordinaria con el fin de pedir públicamente explicaciones a su presidente, que tiene ochenta y cinco años.

Hablando con entera libertad, dijo que la Academia se ha convertido en esclava del partido comunista y de su doctrina y que, por lo tanto, ha perdido su independencia. «Desde que la Ciencia ilumina al mundo—continuó—la palabra «Academia» significa prupo de religiones diferentes, de opiniones individuales igualmente respetables unas que otras porque van unidas con igual espíritu levantado en busca de la Verdad. La Academia de Leningrado ha perdido la serena libertad de sus principios inmanentes y se ha convertido en una dependencia más del Partido Comunista. Pido, aunque me cueste la vida, la vuelta a las libertades de conciencia y de opinión, y la abolición del artículo de reglamento que ha permitido la expulsión de nuestros eminentes investigadores».

El discurso produjo sensación por la valentía y la convicción con que se expresó el anciano profesor. Algunos «rojos» protestaron violentamente contra tales manifestaciones, consideradas como un atentado a los principios comunistas y al gobierno soviético, pero la mayoría de los asistentes guardó un silencio tímido.

El periódico oficioso «Pravda» dice que el profesor se ha significado como un peligroso contra-revolucionario y que debe ser juzgado por instigador de propaganda y principios anti-soviéticos.

Se estima, sin embargo, que dada la avanzada edad del presidente de la Academia no será molestado en tal sentido, pero sí se le prohibirá ejercer sus funciones y exponer sus ideas tanto en público como en privado.

Como se ve, en la tan decantada Unión de Repúblicas soviéticas, no lo pasan muy bien los intelectuales que no se someten incondicionalmente a la dictadura del Proletariado. Pueden por tanto abrir los ojos los que se dedican en otros países al cultivo de la inteligencia. Y les parece que el régimen comunista puede convertirse en un paraíso, donde la supremacía del hombre culto, será reconocida en forma indiscutible.

Dieciocho heridos en un choque de tranvías

Barcelona, 22.—En la carretera de Mataró, entre la Riera de Horta y la estación de tranvías de la barriada de San Martín dos tranvías de la línea de Barcelona a Badalona, chocaron en lugar próximo a la cochera de San Martín, donde existe una sola vía. El encontronazo fué originado por llevar retraso uno de los coches, que aceleró la marcha para recuperar el tiempo perdido y salvar el trozo de una sola vía antes de que el coche que iba en dirección contraria entrara en ella. Al parecer, los conductores de los dos coches no se vieron hasta que materialmente estaban el uno encima del otro. Por efecto del choque, que fué violentísimo, ambos vehículos se levantaron, cayendo aparatosamente, y el remolque del tranvía que iba en dirección a Badalona, al quedar cruzado sobre la carretera, interceptó el paso a un autobús, que marchaba en su misma dirección, teniendo el conductor de éste que efectuar un rápido viraje y yendo el autobús a estrellarse contra un árbol.

En Pueblo Nuevo fueron auxiliados Fuensanta López, de diez y nueve años, que presentaba fuertes contusiones en el abdomen; Joaquín Viana, de treinta y cuatro, contusión traumática; Mercedes Ibañez, de diez y siete, heridas contusas en la cabeza y labio superior; Manuel Esteban, de treinta y ocho, contusiones en diversas partes del cuerpo; Aquilino Calamarde, cobrador de uno de los tranvías, contusiones en diversas partes,

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	8,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00	Coronas oro de libra, desde.....	80,00
Dentaduras sin caucho ni paladar. Ultimo adelanto científico		Correcciones de Ortodoncia, Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera	

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
PIDAN AL TELÉFONO 46
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS
--: Consulta en Cantalejo, los viernes --:

del cuerpo; Juan Santamaría, de quince años, herida cortante en la frente, y Ana Pizarro, de treinta y nueve, de contusiones en diversas partes del cuerpo.

En el psoario de la barriada de San Martín fueron asistidos Sabina Marín, de treinta y cinco años, de heridas contusas en una pierna; Joaquín Gumbáu, de cincuenta y seis, diversas contusiones; Miguel Calderó, de treinta y cinco, distensión de un brazo; Ernesto Casanovas, de diez y seis, herida en el ojo izquierdo; Juan Mateu, de sesenta y siete, heridas en la frente; José Martínez, de sesenta

Declaraciones del ministro de Estado a un periodista inglés

Por ahora no habrá amnistía. Muy en breve se celebrará el Consejo de guerra. Las elecciones. El Gobierno irá resueltamente estableciendo la peseta.

Londres, 22.—El «New Chronicle» publica interesantes declaraciones hechas a su enviado especial por el conde de Romanones, ministro de Estado. Refiriéndose a la concesión de una amnistía, ha dicho que era éste un asunto en extremo delicado, del que no se podía hablar por ahora. Desde luego no habrá amnistía por ahora. La ley tiene que cumplirse, y, ante todo, se ha de celebrar la vista del proceso ante un Consejo de guerra. Se celebrará «muy en breve», y en cuanto esté fallada la causa y pronunciada la sentencia, «entonces, sólo entonces, es cuando se podrá hablar de amnistía y considerar en qué medida cabe concederla».

Respecto a la política electoral del nuevo Gobierno, explicó la importancia de celebrar primero elecciones municipales y provinciales—doctrina que, por otra parte, venía defendiendo el conde desde hace varios meses—«por la gran influencia que naturalmente ejerce la constitución de los Ayuntamientos en el resultado de las elecciones legislativas».

Respecto a la política electoral del nuevo Gobierno, explicó la importancia de celebrar primero elecciones municipales y provinciales—doctrina que, por otra parte, venía defendiendo el conde desde hace varios meses—«por la gran influencia que naturalmente ejerce la constitución de los Ayuntamientos en el resultado de las elecciones legislativas».

Crónica de la Ciudad del Vaticano

La moneda del Papa

La Ciudad del Vaticano tenía sus sellos de correo. Dentro de poco tiempo dispondrá de moneda propia por voluntad de Su Santidad Pío XI, que ha firmado ya el oportuno decreto.

Según los términos de este documento, el dinero italiano seguirá teniendo curso legal en el Territorio Vaticano. No son, pues razones de conveniencia material las que han movido a la Administración pontificia a crear su moneda sino ciertos factores en relación con los principios y derechos reconocidos al Papado por el acuerdo de Letrán, principios y derechos que Su Santidad no quiere que sean letra muerta ni que caigan en desuso.

La base del régimen monetario pontificio es idéntica a la del italiano, es decir, 0,979,19 gramos de oro fino por lira. La circulación de la moneda de oro quedará regulada por el Gobernador de la Ciudad del Vaticano. Se acuñarán, además, al milésimo 1930, monedas de plata por un valor total de 750.000 liras, piezas de níquel por 263.000 y de bronce por 14.000.

La moneda de oro es de un solo módulo, y su valor de 100 liras. Se ve en ella, al anverso, el busto del Papa, de perfil derecho con capa pluvial y calota rodeado de la siguiente inscripción: Pius XI Pont. Max. Anno VIII, al reverso Cristo-Rey, el cetro y el globo terráqueo rematado de una cruz y la inscripción en italiano Stato della Citá del Vaticano-Lire 100 1929. Al pie figura el nombre del autor de la maqueta, Mitruzzi, y el del grabador, A Motti.

Las monedas de plata, níquel y bronce, son de diversos modelos y

Cuando las mujeres sufren toman

Tabletas de **ASPIRINA** BAYER

No afectan al corazón.

Legítimas sólo en el embalaje original „Bayer“

NIÑO-DENTISTA
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	6,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118
La mejor dentadura con los mejores materiales que existe, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIAS
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

valiente a la venta total en la Ciudad Pontificia. Para evitar en lo posible esta competencia, el servicio de comunicaciones fascistas detiene veinticuatro horas toda la correspondencia franqueada con el sello papal. He aquí por qué la correspondencia de tal origen nos llega siempre con retraso.

RÓMULO SOLARI.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a clases pasivas. Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria pagadora de la Delegación de Hacienda, podrán hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan: Día 2 de Marzo de 1931.—Montepío civil y jubilados. Día 3.—Montepío militar. Día 4.—Retirados de guerra. Días 5, 6 y 7.—Nóminas en general.

Se advierte a los perceptores que no se verifica otro pago que el de la nómina señalada para cada día y siempre dentro de las horas señaladas de nueve y media a doce y media.

Señalamiento de pagos. El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don A. Barahona, 150 pesetas. A don J. González, 1.172,50. A don J. García, 2.038,10.

De sociedad

Boda en Madrid. El día 12 del actual se verificó en la parroquia de la Concepción, de la Corte, el enlace matrimonial del comerciante don Tomás Burgos Casla, con la bella señorita Isabel Pérez Moreno, siendo padrinos doña María Casla, madre del novio, y don Andrés Pérez, padre de la novia.

Recibían los contrayentes, que salieron aquel mismo día para un viaje nupcial, nuestra más sincera felicitación.

Fallecimiento. Ha fallecido en Madrid el señor don Genaro Soubrié, padre del conocido odontólogo de esta capital, don Guillermo.

El finado era muy apreciado en la Corte, donde contaba con muchas simpatías y amistades numerosas, habiendo sido su muerte muy sentida.

Descansen en paz y reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame por la desgracia que deploran.

Nueva profesora de música de la Normal de Maestras

En las oposiciones recientemente celebradas para cubrir seis vacantes de profesores de música en las Escuelas Normales, ha obtenido plaza con el número 2, la distinguida señorita María del Carmen García Alvarez, maestra nacional, hija del abogado y oficial primero del Gobierno civil de León, don Anesio García Garrido.

La señorita García Alvarez, que ha sido nombrada profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de Segovia, es una de las alumnas más jóvenes que terminaron la carrera en el Conservatorio de Madrid. A los catorce años obtuvo el título con matrículas de honor en todas las asignaturas y a los diez y seis terminó la armonía y composición, llegando a obtener el primer premio en reñidas oposiciones.

La señorita García Alvarez, a quien felicitamos por su triunfo, se posesionará de su nuevo cargo la semana próxima.

SUETOS

Recaudación de contribuciones de la Zona de Torreiglesias

El recaudador de contribuciones de la Zona de Torreiglesias, don José Romero Beceril, pone en conocimiento de los contribuyentes que no pudiendo efectuar la cobranza el último jueves del presente mes, como lo venía haciendo en esta población, lo verificará el día 26 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Vendo vaca suiza, recién parida del primero. Para tratar, con don Esteban Encinas, en Pinillos de Polendos.

Se traspasa La Segoviana

CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ 'EL CHICLANERO' Calefacción, cuartos de baño Teléfono 15.424 Plaza de Santo Domingo Entrada por Tudescos, 1 MADRID

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

CONCURSO PARA ARRENDAMIENTO DE OFICINAS

Se abre concurso público durante veinte días hábiles, a contar de la publicación del anuncio en el 'Boletín Oficial' de esta provincia, para el arrendamiento de locales con destino a la instalación de las oficinas del servicio del Catastro de la Riqueza Urbana en esta capital.

El pliego de condiciones y modelo de proposición, ha sido publicado en el 'Gaceta de Madrid' del día 10 y en el 'Boletín Oficial' de esta provincia del día 16 del actual, estando también de manifiesto al público en las notales oficinas del Catastro Urbano, plaza de los Espejos, número 2, piso segundo, todos los días hábiles, de once a una.

Anuncio. Se vende en Valverde del Majano una vaca del segundo parto, recién parida, pura raza. Para tratar, con Esteban García Gil.

Se vende gramófono, forma de mueble, 30 discos y bicicleta de carrera, en buen uso, todo ello muy barato. Razón, Judería Nueva, número 16.

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio. Lists items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

Habiéndose extraviado la libreta número 6.163 de este establecimiento, y solicitado por el interesado se le expida duplicado de la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos se hace saber por medio del presente, para el que la posea, la entregue en término de treinta días en estas oficinas; pasando los cuales, se accederá a lo pretendido por el reclamante, quedando nula y sin valor la libreta perdida.

Segovia, 26 de Febrero de 1931.—El presidente, Pedro Zúñiga y Otero.

Advertisement for 'Malas digestiones' featuring 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)'. Includes text about stomach ailments and a small illustration of a bottle.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) PRIMERA CONFERENCIA DE HOY

MADRID, 1,30 TARDE

Los socialistas y la U. G. T. acudirán a las elecciones municipales y provinciales, pero no a las legislativas

Dimisión de los señores Besteiro, Saborit, Ovejero, Trifón Gómez, Anibal Sánchez y Lucio Martínez. Madrid.—Ayer, a las diez de la mañana, se reunieron nuevamente en la Casa del Pueblo los Comités nacionales del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, para seguir estudiando la posición de ambos organismos frente a las actuales circunstancias políticas.

Después de laboriosa deliberación, fué facilitada una nota en la que se dice que a consecuencia de discrepancias surgidas entre los miembros, al apreciar la ponencia del último pleno y sostener diferencias de táctica, se ha producido la dimisión de los señores Besteiro, Saborit, Ovejero Trifón Gómez, Anibal Sánchez y Lucio Martínez, por considerarse en minoría dentro de los mencionados Comités. Esperan éstos, sin embargo, que dichos señores retiren sus dimisiones.

Examinada la situación política declaran que aquélla no ha cambiado, pues se encuentran al frente de ella los representantes de la vieja política. Por ello reiteran su propósito de contribuir a instaurar un régimen que permita plantear y resolver los problemas que hoy están desatendidos.

Dice también la nota que se ha confirmado el acuerdo de no participar ninguno de dichos organismos en las elecciones legislativas, pero sí asistir a las municipales y provinciales por considerar el carácter predominante administrativo de los Municipios y de las Diputaciones.

Los Comités se ocuparon del suceso en la Cárcel Modelo, en el que aparece como primera figura el director del fracasado movimiento revolucionario don Niceto Alcalá Zamara, y tomaron el acuerdo de censurarlo acremente.

Inmediatamente serán sustituidos los dimitidos. Madrid.—Un redactor de la Agencia Mencheta se personó esta mañana en la Casa del Pueblo, con el fin de entrevistarse con los primates del partido socialista y solicitar de ellos ampliación a la nota facilitada de la reunión de ayer.

Imposible fué a nuestro compañero entrevistarse con los señores Saborit, Besteiro y Ovejero. Asimismo visitó al presidente de la Casa del Pueblo, Lucio Martínez, quien se negó a hacer manifestaciones.

Hablando con otros elementos, pudo obtener la consecuencia de que, a juicio de algunos significados socialistas, las dimisiones a que nos hemos referido carecen de importancia sobre el futuro desenvolvimiento del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, por lo que se cree que no se guardará silencio.

AL CERRAR LA EDICION MADRID, 4,30 TARDE

MAÑANA, A LAS DOCE DE LA NOCHE, COMENZARA EL LOCK-OUT EN EL RAMO DE TRANSPORTES

El señor Cambó se despide de Sánchez Guerra, del marqués de Hoyos y del conde de Romanones. Madrid.—El jefe del partido regionalista, completamente restablecido de su enfermedad, visitó esta mañana a los señores Sánchez Guerra, marqués de Hoyos y conde de Romanones.

La visita tuvo por objeto despedirse, pues el señor Cambó marchará a Barcelona el miércoles próximo. Se supone que en estas visitas el líder regionalista cambiará impresiones sobre la actual situación política en sus diferentes aspectos.

El secretario de Cambó señor Nadal dijo a los periodistas que antes de emprender el regreso a la Ciudad Condal hará otras visitas muy interesantes.

El expediente por el incidente de la Cárcel Modelo. El ministro de Gracia y Justicia contestando a preguntas de los periodistas sobre lo ocurrido en la Cárcel Modelo en la madrugada del viernes, dijo que continuaba el expediente, ignorando él el curso del mismo.

Entre las visitas que recibió el señor García Prieto figuraba el capitán general de la Región, que a preguntas de los informadores dijo que el Consejo de Guerra por los sucesos de Diciembre tendrá lugar a fines de Marzo o primeros de Abril.

En la Presidencia. El señor Aznar está recibiendo numerosos telegramas de felicitación de todas las provincias alentándole a seguir en la labor emprendida.

La detención del doctor Barroso. También habló el señor marqués de Hoyos con los periodistas de la incomunicación del doctor Barroso, detenido en Jaca.

Dijo que este señor fué a Jaca desde Madrid a disposición del juez que instruye la causa por los pasados sucesos, cuya autoridad dispuso la incomunicación del señor Barroso, que ha durado desde el 7 al 17 de los corrientes.

El nombramiento de director general de Administración local. El marqués de Hoyos, al recibir a los informadores, hizo las siguientes manifestaciones: —Noticias, pocas. Del Consejo de ministros que ha de celebrarse a las cinco de esta tarde, puede salir algo interesante de mi Departamento.

A este Consejo llevará el ministro el nombramiento de director general de Administración local, cuyo nombre se negó a facilitar hasta que sea aprobado.

Refiriéndose a la provisión de las demás Direcciones generales, insistió en sus manifestaciones anteriores de que su deseo es que sigan los que las desempeñan actualmente.

Se refirió también el ministro a incidentes ocurridos ayer en Sanlúcar de Barrameda, con motivo de la huelga que sostienen los obreros de las viñas.

La detención del doctor Barroso. También habló el señor marqués de Hoyos con los periodistas de la incomunicación del doctor Barroso, detenido en Jaca.

Dijo que este señor fué a Jaca desde Madrid a disposición del juez que instruye la causa por los pasados sucesos, cuya autoridad dispuso la incomunicación del señor Barroso, que ha durado desde el 7 al 17 de los corrientes.

Electricidad-automóviles

Reparación de toda clase de motores, dinamomas, magnetos o acumuladores

PRECIOS ECONOMICOS Carretera de Boceguillas, 4 JUNTO AL PARADOR DEL NORTE

Mañana comenzará el lock-out del transporte. La Asociación Patronal de Transportes ha comunicado al ministerio de la Gobernación que mañana, a las doce de la noche, comenzará el lock-out de dicha industria.

La Asociación por su parte ha hecho pública una nota para que la opinión pueda formar juicio con conocimiento de causa del origen de este pleito, que no es otro que las bases de trabajo y tarifas de jornales aprobadas por el Comité paritario.

Los obreros del transporte, al servicio de camiones y camionetas, trabajan actualmente setenta y dos horas semanales, con un promedio de doce horas diarias, y el jornal es de 12 pesetas. Con las bases aprobadas se establece el mismo jornal de 12 pesetas por ocho horas de trabajo.

Las restantes horas se pagarán como extraordinarias, abonándose por las dos primeras 3,60 y por las otras dos 4,20, lo que hace un total de jornal diario de 19,80.

Para los obreros de taxis está pactado en la actualidad un jornal de 6 pesetas diarias con tarifas 0,40 y 0,60, calculándose el rendimiento de un coche en doce horas de servicio en unas 22 pesetas. De implantarse los acuerdos del Comité paritario se establecería la tarifa de 0,70, autorizándose las inferiores a esta cantidad que se crean convenientes.

El jornal asignado a los conductores de estos vehículos es de ocho pesetas por cada ocho horas, y las extraordinarias, a 2,40 las dos primeras y 6,60 las segundas, lo que hará un total de 17 pesetas diarias de jornal.

El aumento de sueldo a los ferroviarios. El ministro de Fomento manifestó que las noticias recibidas de las poblaciones del Norte acusan la normalización del tráfico, paralizado a consecuencia de los últimos temporales.

Añadió que sigue trabajando intensamente en la cuestión relativa al aumento de sueldo a los ferroviarios y que espera poder llevar alguna fórmula al Consejo de esta tarde.

Las dimisiones en la Unión General de Trabajadores y en el partido socialista. A primera hora de esta tarde, un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó con el señor Besteiro para adquirir noticias ampliatorias a la nota publicada sobre las dimisiones en los Comités directivos de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista.

El señor Besteiro se limitó a decir que se debe por entero al Partido y que cuanto consigna la nota es la única verdad de lo ocurrido.

En estos momentos—añadió—me creo más obligado que nunca a guardar silencio.

Circular rumores de que será nombrado presidente de la U. G. T. el catedrático de la Universidad Central don Fernando de los Ríos y presidente del partido Socialista, don Indalecio Prieto.

Llegada de Maciá a Barcelona. Desde la estación del Empalme llegó en automóvil a esta capital don Francisco Maciá.

Frente a su domicilio se situaron algunos grupos, que le hicieron objeto de demostraciones de afecto al apearse del coche.

El señor Maciá se vió obligado a dirigir la palabra a sus amigos, diciendo que sus ideales de libertad y justicia son más firmes que nunca, y que tarde o temprano han de abrirse camino. Hace falta—dijo—la formación de grandes partidos políticos.

Sobre su actuación en la próxima contienda electoral manifestó que todo depende de la conducta del Gobierno y de que se llegue en Ca-

taña a la formación de un gran bloque de izquierdas.

Disturbios en Sanlúcar de Barrameda. Cádiz.—Durante todo el día de ayer, grupos de mujeres y chiquillos recorrieron la población rompiendo los cristales de las casas de los patronos y destrozando las sillas de los paseos colocadas con motivo de las fiestas de domingo de piñata.

La Guardia civil se vió obligada a dar algunas cargas, resultando herida de gravedad con un balazo en una pierna Carmen Gallego, de cincuenta y cuatro años, y Joaquín López, leve, por un sablazo. Se practicaron varias detenciones.

El cierre del comercio es general y se ha suspendido la circulación de autobuses.

Fallecimiento del doctor Emilio Mesejo. Burgos.—El veterano actor de la Compañía de Borrás, Emilio Mesejo, que cayó enfermo con un ataque de uremia, se encontraba muy mejorado de esta dolencia, pero esta mañana falleció repentinamente a causa de una embolia.

El cadáver de Mesejo recibirá sepultura a las cuatro de la tarde. MENGHETA.

Subasta

El día 15 de Marzo de 1931, a las doce de la mañana, se celebrará en la oficina de la fábrica de resinas que 'La Unión Resinera Española' posee en la villa de Coca (Segovia), la subasta de pines 25.000 albares, existentes en la finca titulada de 'Torrescavala' propiedad de dicha Sociedad y sita en el término municipal de Torrescavala, de la provincia de Valladolid, bajo el tipo de tasación de 50.000 pesetas y por el sistema de pliego cerrado.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto y a disposición de las personas a quienes pudiera interesar, en la oficina de la citada fábrica de resinas todos los días laborables de ocho a doce y de catorce a dieciocho.

Academia Especial de Artillería SUBATA. Debiendo procederse a la venta en pública subasta de dos caballos del ganado de desecho de este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la Plaza del mismo, a las once horas del día 5 del próximo mes de Marzo, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquellos a quienes se adjudique dicho ganado.

Segovia 29 de Febrero de 1931.—El Comandante Jefe del Detall, Rafael Azuela

Se arriendan pastos para ganado vacuno en la finca de Quitapesares, desde el día 1 de Marzo al 30 de Septiembre. Para tratar, en dicha finca.

Venta de una vaca suiza, recién parida del segundo parto, buena producción. Para tratar con la dueña, Agueda Liras, en Garcillán (Segovia).

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA? Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas Y mientras tanto el tiempo pasa

En cambio, si pusiérais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. 100.000.000 de pesetas Reservas. 31.453.788,43 de

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad) En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

AUTOMOVILISTAS!

Automóviles Ceyk. Fabricación española, libre de Impuestos

Precios de propagada de 3.250 a 3.750 pesetas, según los tipos

TURISMOS E INDUSTRIALES Para condiciones de venta o pruebas, sin compromiso, dirigirse a

DON VALENTIN ALVARO INFANTA ISABEL, 12, 3.

